



Secretaría de Estado
en el Despacho
de Coordinación
General de Gobierno



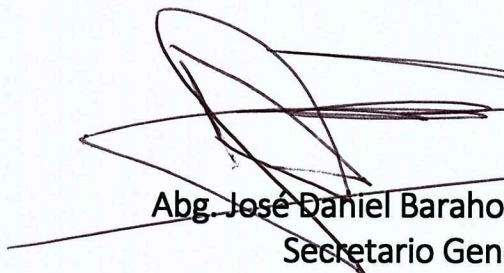
HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 04 de abril del año dos mil veintidós, que literalmente dice:

La Suscrita Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022. Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022). (f y s) **Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva Gerente Administrativo Secretaría Coordinación General de Gobierno.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.


Abg. José Daniel Barahona Barahona
Secretario General



Boulevard Fuerzas Armadas
contiguo a Chiminike, CA-6 Tegucigalpa

www.scgg.gob.hn

Telefono: 2244-1414



CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022.

Y para los fines que se estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril del dos mil veintidós (2022).



Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva
Gerente Administrativo
Secretaría Coordinación General de Gobierno





Secretaría de Estado
en el Despacho
de Coordinación
General de Gobierno



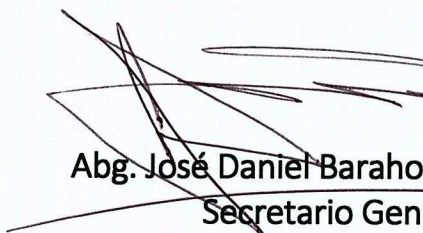
HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 04 de abril del año dos mil veintidós, que literalmente dice:

La Suscrita Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que el manejo de la Deuda Pública es una atribución inherente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **esta Secretaría de Estado no cuenta con deuda pública** pendiente de pago en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022. Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022). (f y s) **Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva Gerente Administrativo Secretaría Coordinación General de Gobierno.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.


Abg. José Daniel Barahona Barahona
Secretario General



Boulevard Fuerzas Armadas
c/Chiminike, CA-6 Tegucigalpa

www.scgg.gob.hn

Telefono: 2242-1411



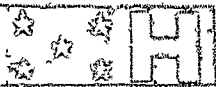
CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que el manejo de la Deuda Pública es una atribución inherente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **esta Secretaría de Estado no cuenta con deuda pública** pendiente de pago en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022.

Y para los fines que se estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril del dos mil veintidós (2022).



Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva
Gerente Administrativo
Secretaría Coordinación General de Gobierno





Secretaría de Estado
en el Despacho
de Coordinación
General de Gobierno



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 04 de abril del año dos mil veintidós, que literalmente dice:

La Suscrita Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022. Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022). (f y s) **Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva Gerente Administrativo Secretaría Coordinación General de Gobierno.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.


Abg. José Daniel Barahona Barahona
Secretario General



Boulevard Fuerzas Armadas
contiguo a Chiminike, CA-6 Tegucigalpa

www.scgg.gob.hn

Telefono: 2241-1411



CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** en el período comprendido 01 de marzo al 31 de marzo de 2022.

Y para los fines que se estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril del dos mil veintidós (2022).



Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva
Gerente Administrativo
Secretaría Coordinación General de Gobierno





Secretaría de Estado
en el Despacho
de Coordinación
General de Gobierno



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 04 de abril del año dos mil veintidós, que literalmente dice:

La Suscrita Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no ha emitido concesión, permiso y licencia** de ningún tipo en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022. Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022). (f y s) **Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva**
Gerente Administrativo Secretaría Coordinación General de Gobierno.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.


Abg. José Daniel Barahona Barahona
Secretario General



Boulevard Fuerzas Armadas
contiguo a Chiminike, CA-6 Tegucigalpa
www.scgg.gob.hn
Teléfono: 2222 1400



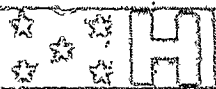
CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado** no ha emitido **concesión, permiso y licencia** de ningún tipo en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022.

Y para los fines que se estime conveniente, firmo la presente **CONSTANCIA**, a los cuatro (04) días del mes de abril del dos mil veintidós (2022).



Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva
Gerente Administrativo
Secretaría Coordinación General de Gobierno





Secretaría de Estado
en el Despacho
de Coordinación
General de Gobierno



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la de Gerencia Administrativa de fecha 04 de abril del año dos mil veintidós, que literalmente dice:

La Suscrita Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Inversión Financiera los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros, esta Secretaría de Estado, según sus registros y archivos no ha ejecutado ninguna **Inversión Financiera** En el período comprendido desde el 01 de marzo al 31 de marzo de 2022. Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022). (f y s) **Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva Gerente Administrativo Secretaría Coordinación General de Gobierno.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.


Abg. José Daniel Barahona Barahona
Secretario General



Rolando Fuerzas Armadas
contiguo a Chiminike, CA-6 Tegucigalpa

www.scgg.gob.hn

Telefono: 2241-14

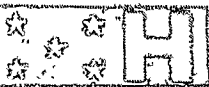


Y para los fines que se estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril del dos mil veintidós (2022).


Gloria Patricia Pinheiro



Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva
Gerente Administrativo
Secretaría Coordinación General de Gobierno





Secretaría de Estado
en el Despacho
de Coordinación
General de Gobierno



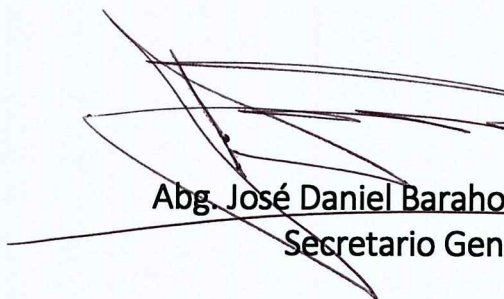
HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 04 de abril del año dos mil veintidós, que literalmente dice:

La Suscrita Gerente Administrativo de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no administra ningún tipo de fideicomiso** en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022. Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022). (f y s) **Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva Gerente Administrativo Secretaría Coordinación General de Gobierno.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.


Abg. José Daniel Barahona Barahona
Secretario General



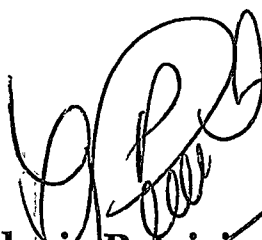
Boulevard Fuerzas Armadas
contiguo a Chiminike, CA-6 Tegucigalpa
www.scgg.gob.hn
Telefono: 2243-14



CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que **esta Secretaría de Estado no administra ningún tipo de fideicomiso** en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022.

Y para los fines que se estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril del dos mil veintidós (2022).



Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva
Gerente Administrativo
Secretaría Coordinación General de Gobierno





Secretaría de Estado
en el Despacho
de Coordinación
General de Gobierno



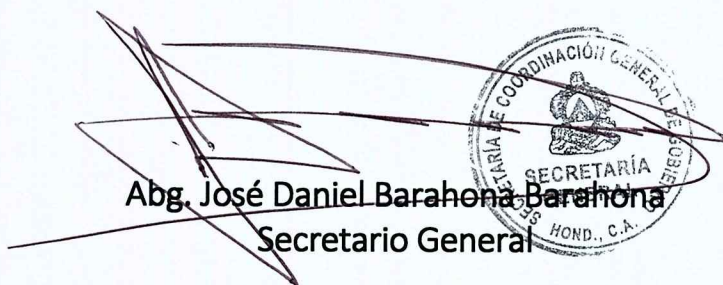
HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 04 de abril del año dos mil veintidós, que literalmente dice:

La Suscrita Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no está ejecutando en sus programas, proyectos de ningún tipo de infraestructura**, por lo tanto, no dispone de ningún tipo de información vincula a la ejecución de estos en el período comprendido desde el 01 de marzo al 31 de marzo de 2022. Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022). (f y s) **Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva Gerente Administrativo Secretaría Coordinación General de Gobierno.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.


Abg. José Daniel Barahona Barahona
Secretario General



Boulevard Fuerzas Armadas
contiguo a Chiminike, CA-6 Tegucigalpa

www.scgg.gob.hn

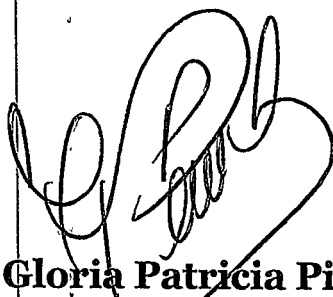
Telefono: 2244-1414



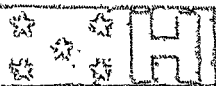
CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que **Esta Secretaría de Estado no está ejecutando en sus programas, proyectos de ningún tipo de infraestructura**, por lo tanto, no dispone de ningún tipo de información vinculada a la ejecución de estos en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022.

Y para los fines que se estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril del dos mil veintidós (2022).



Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva
Gerente Administrativo
Secretaría Coordinación General de Gobierno





Secretaría de Estado
en el Despacho
de Coordinación
General de Gobierno



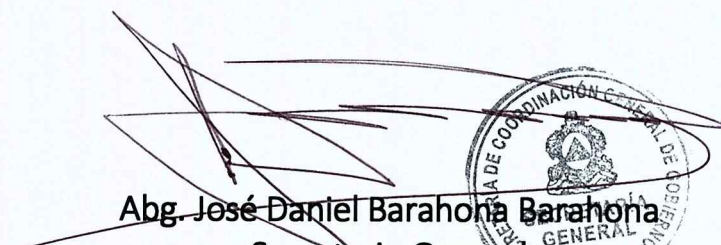
HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 04 de abril del año dos mil veintidós, que literalmente dice:

La Suscrita Gerente Administrativo de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no Realizó Licitaciones Públicas Nacionales** en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022. Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022). (f y s) **Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva Gerente Administrativo Secretaría Coordinación General de Gobierno.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.


Abg. José Daniel Barahona Barahona
Secretario General



Rutavard **Fuerzas Armadas**
contiguo a Chiminike, CA-6 Tegucigalpa
www.scgg.gob.hn
Telefono: 2243-14



CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que **esta Secretaría de Estado no Realizó Licitaciones Públicas Nacionales** en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022.

Y para los fines que se estime conveniente, firmo la presente **CONSTANCIA**, a los cuatro (04) días del mes de abril del dos mil veintidós (2022).



Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva
Gerente Administrativo
Secretaría Coordinación General de Gobierno



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO



Secretaría de Estado
en el Despacho
de Coordinación
General de Gobierno



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 04 de abril del año dos mil veintidós, que literalmente dice:

La Suscrita Gerente Administrativo de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que **esta Secretaría de Estado no Realizó Licitaciones Privadas Nacionales** en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022. Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022). (f y s) **Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva Gerente Administrativo Secretaría Coordinación General de Gobierno.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.


Abg. José Daniel Barahona Barahona
Secretario General



Rutera y Fuerzas Armadas
contiguo a Chiminike, CA-6 Tegucigalpa
www.scgg.gob.hn
Telefono: 2222-1400



CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que **esta Secretaría de Estado no Realizó Licitaciones Privadas Nacionales** en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022.

Y para los fines que se estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril del dos mil veintidós (2022).



Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva
Gerente Administrativo
Secretaría Coordinación General de Gobierno



Secretaría de Estado
en el Despacho
de Coordinación
General de Gobierno



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 04 de abril del año dos mil veintidós, que literalmente dice:

La Suscrita Gerente Administrativo de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no ha iniciado Contrataciones por Consultorías**, en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022. Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022). (f y s) **Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva Gerente Administrativo Secretaría Coordinación General de Gobierno.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.


Abg. José Daniel Barahona Barahona
Secretario General



Boulevard Fuerzas Armadas
contiguo a Chiminike, CA-6 Tegucigalpa

www.scgg.gob.hn

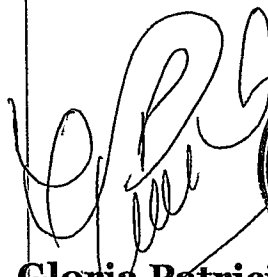
Telefono: 2244-14



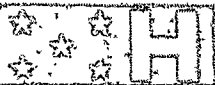
CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no ha iniciado Contrataciones por Consultorías**, en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022.

Y para los fines que se estime conveniente, firmo la presente **CONSTANCIA**, a los cuatro (04) días del mes de abril del dos mil veintidós (2022).



Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva
Gerente Administrativo
Secretaría Coordinación General de Gobierno



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO



Secretaría de Estado
en el Despacho
de Coordinación
General de Gobierno



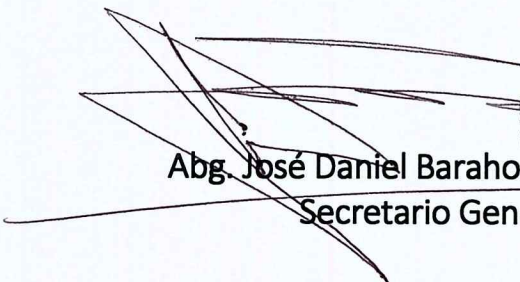
HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 04 de abril del año dos mil veintidós, que literalmente dice:

La Suscrita Gerente Administrativo de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no ha Realizado Pagos por Contrataciones por Consultoría**, en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022. Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022). (f y s) **Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva Gerente Administrativo Secretaría Coordinación General de Gobierno.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.


Abg. José Daniel Barahona Barahona
Secretario General



Roadway Fuerzas Armadas
contiguo a Chiminike, CA-6 Tegucigalpa

www.scgg.gob.hn

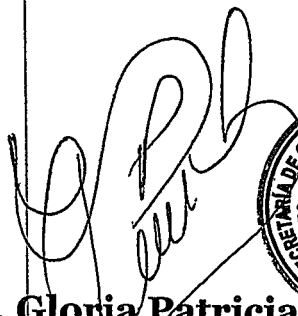
Teléfono: 2244-1414



CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no ha Realizado Pagos Por Contrataciones por Consultoría**, en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022.

Y para los fines que se estime conveniente, firmo la presente CONSTANCIA, a los cuatro (04) días del mes de abril del dos mil veintidós (2022).



Abg. Gloria Patricia Pineda Leiva
Gerente Administrativo
Secretaría Coordinación General de Gobierno

